



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER005L:	DERECHO ADMINISTRATIVO II	Horario:	Martes de 09:40 a 10:50 hrs. Jueves de 09:40 a 10:50 hrs. Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026		
Profesor:	OSCAR CONTRERAS	Profesor:	PAULINA PASTENE

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Comunicación Escrita e Investigación

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

SOLEMNE

30% **Escrita**

Jueves 30 de abril

EXAMEN

50% **Oral**

Lunes 13 de julio

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	31 de marzo, 10 de abril, 19 de mayo y 4 de junio	5%	Oral y Escrita
Otro Tipo de Evaluación	09/04/2026	5%	Oral y Escrita
Otro Tipo de Evaluación	19/05/2026	5%	Oral y Escrita
Otro Tipo de Evaluación	04/06/2026	5%	Oral y Escrita

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases:	Obligatoria sin nota 70% Inasistencia No admite justificación
Actividades con asistencia obligatoria:	Sí



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER005L:	DERECHO ADMINISTRATIVO II	Horario:	Martes de 09:40 a 10:50 hrs. Jueves de 09:40 a 10:50 hrs. Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026		
Profesor:	OSCAR CONTRERAS	Profesor:	PAULINA PASTENE

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

Suspensión

No hay suspensión programada

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Comunicación Escrita e Investigación

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

A través de:

1. Talleres que se impartirán durante el semestre.
2. Participación en clases.
3. Control de lectura.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso entrega al alumno una base conceptual general sobre el actuar jurídico de la Administración en su vertiente bilateral (contratación administrativa y convenios inter administrativos), el Régimen de Dominio Público y la teoría de las Concesiones. Asimismo, se revisará el ejercicio de la Función Pública y los mecanismos por los cuales se efectúa un adecuado control del actuar administrativo, entre otros, por parte del ciudadano, de la propia Administración activa y heterónoma (Contraloría General de la República) como el acceso al juez natural representado por el órgano jurisdiccional respectivo. Al mismo tiempo este curso proporciona un marco teórico-analítico por medio de herramientas vinculadas de la investigación y comunicación escrita.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso NO está permitido el uso de IA.

1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Jueves 30 de abril

Contenidos de la Prueba Solemne

- Caso Práctico
- Materia de Clases
- Lecturas

Modalidad de la Prueba Solemne **Escrita**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

2. Otras Evaluaciones Parciales

Otro Tipo de Evaluación

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	31 de marzo, 10 de abril, 19 de mayo y 4 de junio	5%	Oral y Escrita
Otro Tipo de Evaluación	09/04/2026	5%	Oral y Escrita
Otro Tipo de Evaluación	19/05/2026	5%	Oral y Escrita
Otro Tipo de Evaluación	04/06/2026	5%	Oral y Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Cuatro talleres de análisis jurisprudencial y doctrinal. Cada taller tendrá una ponderación de 5%.

Esta actividad consiste en la realización de cuatro sesiones prácticas dedicadas a estudiar y analizar diversas problemáticas actuales del Derecho Administrativo.

Metodología: Lectura de un texto entregado previamente. Al finalizar cada taller, se realizará una evaluación técnica breve.

Inasistencias: La inasistencia injustificada conlleva nota 1.0. En casos excepcionales y sobrevinientes, debidamente calificados por los profesores, el alumno deberá rendir una interrogación oral de reemplazo en la clase inmediatamente posterior, la que versará sobre el contenido del texto correspondiente al respectivo taller.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Lunes 13 de julio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases Obligatoria sin nota

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) 70%

Consecuencia del incumplimiento:

- El estudiante que no cumpla con el porcentaje mínimo de asistencia no podrá presentarse a rendir el examen, sin importar su nota de presentación.
- Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria Sí

La asistencia a los talleres que se realizarán en horario de clases, en cada una de las fechas indicadas (31 de marzo, 9 de abril, 19 de mayo y 4 de junio), es obligatoria. Quienes no asistan serán calificados con nota 1 en la respectiva actividad, salvo que por motivos graves, sobrevinientes y documentados, los profesores autoricen una actividad de reemplazo y que consistirá en una interrogación oral en la clase siguiente.